



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 78 De Viernes, 11 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210007100	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Carlos Arturo Garcia Velez	10/06/2021	Auto Decide - Se Autoriza El Retiro Y Entrega De La Demanda Y Sus Anexos Al Ejecutante - Se Ordena El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Otras Disposiciones

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 11 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

718aeb4c-7d6b-4114-b58f-54c5fd166f23